



Municipalidad de Santa María, La Paz
Email: munisantamaria@yahoo.com
lapazsantamaria@municipalidad.info
Tel. 9865-2258

CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

La infrascrita secretaria municipal del Municipio de Santa María, Departamento de La Paz, certifica que en el libro original de actas y acuerdos que esta municipalidad lleva durante el presente año se encuentra el acta que literalmente dice, **acta N° 15** en sesión extraordinaria celebrada el **01 de septiembre** del año dos mil veintidós, por la honorable corporación municipal de Santa María, La Paz presidio la sesión el señor alcalde Municipal Gabino Argueta Gálvez, vice alcalde municipal, Edwin Alberto Nicolas Morales, cuerpo de regidores, primera regidora Antonia Maricela Flores Romero, segunda regidora Ada Marina Vásquez Urquía, tercera regidora Zisie Mayte Vásquez, cuarto regidor José Orlando Carrillo Vásquez, quinta regidora Mirna Sagrario Suazo Castillo, sexta regidora Merlyn Aleyda Medina Galeas, séptimo regidor José Delmer Hernández Cabrera, octavo regidor Carlos Gonzales López. Ante la secretaria del despacho que da fe. Se procedió de la manera siguiente: 1ro. El alcalde municipal Gabino Argueta Gálvez comprobó el quórum. 2do. 3ro. 4to. 5to 6ro. 7mo. 8vo. 9no. **12. Acuerdos: 12_01** La Honorable Corporación municipal en pleno aprobó en pleno aprobó las **subsanaciones** enviadas por la dirección de Fortalecimiento municipal, Unidad de análisis y Dictamen Financieros Municipales de rendición de cuentas acumulados e informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado del II trimestre 2022. **12_02** La Honorable Corporación municipal en pleno aprobó en pleno **ejecutar la transferencia del gobierno central** según las reformas del artículo 191 DGPR disposiciones generales del presupuesto de la república, donde se describe las actividades según los porcentajes del 35%, 5%, 20%, 10%, 9%, 1% y 20% para gastos de administración propia. **12_03** La Honorable Corporación municipal en pleno aprobó en pleno contratar maquinaria para la reparación de tramo de pavimento en el sector de arenales por eminente peligro de los vehículos que circulan por ese sector. **12_04** La Honorable Corporación municipal en pleno aprobó apoyar con alucín para reparación de la cocina de la escuela brisas de Honduras de la comunidad de Las Pavas. **12_05** La Honorable Corporación municipal en pleno aprobó apoyar con Lps. 6,000.00(seis mil lempiras exactos). Al



Municipalidad de Santa María, La Paz

Email: munisantamaria@yahoo.com

lapazsantamaria@municipalidad.info

Tel. 9865-2258

patronato comunal de la comunidad de UPA Cerro Grande, para el mejoramiento de carreteras de esa comunidad. **12_06** La Honorable Corporación municipal en pleno aprobó apoyar con 50 bolsas de cemento a la comunidad de los Posos para afianzar o reforzar el relleno de los estribos del puente el Bambú que conduce a la comunidad. **12_07** La Honorable Corporación municipal en pleno aprobó autorizar al señor alcalde municipal que solicite las remedidas del título de la comunidad de UPA Cerro Grande, el cual fue extendido en el año 1882, al instituto Nacional Agrario (INA). Es conforme con su original Santa María, La Paz 12 de octubre del año 2022.



Rosmarí Belinda Hernández Hernández
Secretaria Municipal



Municipalidad de Santa María, La Paz

Email: munisantamaria@yahoo.com

lapazsantamaria@municipalidad.info

Tel. 9865-2258

**Acuerdo Institucionales tomados por la Corporación Municipal
Reunión 01 de septiembre 2022**

Fecha	N° Acta	Acuerdos	Comunidad/ Sector	Objetivo
01-09-2022	15	12_01 La Honorable Corporación municipal en pleno aprobó en pleno aprobó las subsanciones enviadas por la dirección de Fortalecimiento municipal, Unidad de análisis y Dictamen Financieros Municipales de rendición de cuentas acumulados e informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado del II trimestre 2022.	Ayuda Social	Apoyo a familias vulnerables
01-09-2022	15	12_02 La Honorable Corporación municipal en pleno aprobó en pleno ejecutar la transferencia del gobierno central según las reformas del artículo 191 DGPR disposiciones generales del presupuesto de la república, donde se describe las actividades según los porcentajes del 35%, 5%, 20%, 10%, 9%, 1% y 20% para gastos de administración propia.	Niñez	Apoyar a la niñez del municipio
01-09-2022	15	12_03 La Honorable Corporación municipal en pleno aprobó en pleno contratar maquinaria para la reparación de tramo de pavimento en el sector de arenas por eminente peligro de los vehículos que circulan por ese sector.	Educación	Apoyo a educación
01-09-2022	15	12_04 La Honorable Corporación municipal en pleno aprobó apoyar con alucín para reparación de la cocina de la escuela brisas de Honduras de la comunidad de Las Pavas.	Municipalidad	Funcionamiento
01-09-2022	15	12_05 La Honorable Corporación municipal en pleno aprobó apoyar con Lps. 6,000.00(seis mil lempiras exactos). Al patronato comunal	Tierras	Apoyo a las familias a la



Municipalidad de Santa María, La Paz
Email: munisantamaria@yahoo.com
lapazsantamaria@municipalidad.info
Tel. 9865-2258

		de la comunidad de UPA Cerro Grande, para el mejoramiento de carreteras de esa comunidad.		legalización de tierras
01-09-2022	15	12_06 La Honorable Corporación municipal en pleno aprobó apoyar con 50 bolsas de cemento a la comunidad de los Posos para afianzar o reforzar el relleno de los estribos del puente el Bambú que conduce a la comunidad.	Tierras	Apoyo a las familias a la legalización de tierras
01-09-2022	15	12_07 La Honorable Corporación municipal en pleno aprobó autorizar al señor alcalde municipal que solicite las remedidas del título de la comunidad de UPA Cerro Grande, el cual fue extendido en el año 1882, al instituto Nacional Agrario (INA).	Tierras	Apoyo a las familias a la legalización de tierras



Rosimari Belinda Hernandez Hernandez
Secretaria Municipal



Municipalidad de Santa María, La Paz

Email: munisantamaria@yahoo.com

lapazsantamaria@municipalidad.info

Tel. 9865-2258

CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

La infrascrita secretaria municipal del Municipio de Santa María, Departamento de La Paz, certifica que en el libro original de actas y acuerdos que esta municipalidad lleva durante el presente año se encuentra el acta que literalmente dice, **acta N° 16** en sesión extraordinaria celebrada el **14 de septiembre** del año dos mil veintidós, por la honorable corporación municipal de Santa María, La Paz presidió la sesión el señor alcalde Municipal Gabino Argueta Gálvez, vice alcalde municipal, Edwin Alberto Nicolas Morales, cuerpo de regidores, primera regidora Antonia Maricela Flores Romero, segunda regidora Ada Marina Vásquez Urquía, tercera regidora Zisie Mayte Vásquez, cuarto regidor José Orlando Carrillo Vásquez, quinta regidora Mirna Sagrario Suazo Castillo, sexta regidora Merlyn Aleyda Medina Galeas, séptimo regidor José Delmer Hernández Cabrera, octavo regidor Carlos Gonzales López. Ante la secretaria del despacho que da fe. Se procedió de la manera siguiente: 1ro. El alcalde municipal Gabino Argueta Gálvez comprobó el quórum. 2do._3ro._4to._5to_6ro._7mo._8vo.9no.10_mo.**Acuerdos: 10_01** La Honorable Corporación municipal en pleno aprobó en pleno autoriza a la comisión del mercado municipal de la comunidad de Los Planes, y se haga entrega del mercado a los comerciantes a partir del presente mes. **10_02** La Honorable Corporación municipal en pleno aprobó la elaboración y la aplicación del reglamento interno del mercado municipal de la comunidad de los Planes. **10_03** Apoyar con los materiales y estadía del técnico de INFOP, a la oficina municipal de la mujer, para el proyecto elaboración de pizza y panadería. **10_ 4** La Honorable Corporación municipal en pleno aprobó apoyar a la red de salud del municipio con transporte para la movilización de medicamento del almacén de la ciudad de La Paz. Hacia los centros de salud del municipio. **10_ 5** La Honorable Corporación municipal en pleno aprobó apoyar al patronato comunal del Mango con pintura para el centro educativo de esa comunidad. **10_ 6** La Honorable Corporación municipal en pleno aprobó apoyar a la dirección municipal de educación con Lps. 15,000000(quince mil lempiras exactos), para maestros que recibirán taller educativo. **10_ 7** La Honorable Corporación municipal en pleno aprobó apoyar con un fondo semilla de Lps. 8,800.00(ocho mil



Municipalidad de Santa María, La Paz

Email: munisantamaria@yahoo.com

lapazsantamaria@municipalidad.info

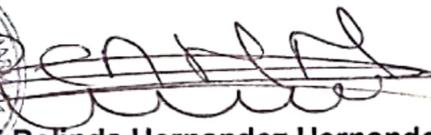
Tel. 9865-2258

ochocientos lempiras exactos). A mujeres organizadas 1217 Nuevas emprendedoras de la comunidad de Los Planes. **10_ 8** La Honorable Corporación municipal en pleno aprobó apoyar con 30 bolsas de cemento a la comunidad de Arenalitos para la construcción de la cerca perimetral del centro comunal. **10_ 9** La Honorable Corporación municipal en pleno aprobó la compra de pintura para marcar puestos en el mercado municipal de la comunidad de Los Planes. **10_ 10** La Honorable Corporación municipal en pleno aprobó la contratación de 2 policías municipales por seis meses para la plaza comercial de la comunidad de Los Planes y comprarles chalecos para identificación. **10_ 11** La Honorable Corporación municipal en pleno aprobó conceder dominio pleno a la señora Antonia Nicolas Urquía con identidad N° 1217198200042, predio ubicado en el barrio San Antonio de esta cabecera Municipal, con un valor catastral de Lps. 11,663.37(once mil seiscientos sesenta y tres lempiras con 37/100). Del cual deberá pagar en tesorería municipal la cantidad de Lps. 1,166.34(mil ciento sesenta y seis lempiras con 34/100). **10_ 12** La Honorable Corporación municipal en pleno aprobó el **Plan de arbitrios 2023** con sus respectivas normas y generales, impuestos municipales, tasas municipales, contribuciones de pago, sanciones y multas, prohibiciones, controles y finalización disposiciones finales con las siguientes modificaciones: Capítulo IV del impuesto sobre industria, comercio, y servicios. **Granjas Avícolas de 201- a 400 pollos** mensualidad pagaran Lps. 50.00(cincuenta lempiras exactos). **Granjas Avícolas de 401 en adelante** pagaran mensualmente Lps. 100.00(cien lempiras exactos). **Mercaditos** mensual pagaran Lps. 50.00(cincuenta lempiras exactos). **Pulperías grandes** de Lps. 50,001.00 a Lps. 100,000.00 por permiso de operación pagaran Lps. 500.00(quinientos lempiras exactos). **Pulperías medianas** de L. 5,001.00 a L. 50,000.00 pagaran mensual Lps. 30.00 y permiso de operación Lps. 300.00(trescientos lempiras exactos). **Pulperías pequeñas** de L. 1.00 a L. 5,000.00 permiso de operación pagaran Lps. 200.00(doscientos lempiras exactos), **Venta de Golosinas** (papas, nacatamales, y atol), mensuales pagaran Lps. 80.00(ochenta lempiras exactos), **Puesto de venta de artículos usados**, mensual



Municipalidad de Santa María, La Paz
Email: munisantamaria@yahoo.com
lapazsantamaria@municipalidad.info
Tel. 9865-2258

pagaran Lps. 80.00(ochenta lempiras exactos). Permiso de operación 200.00(doscientos lempiras exactos), **venta de verduras puesto grande** mensual pagaran Lps. 120.00(ciento veinte lempiras exactos). Permiso de operación Lps. 300.00(trescientos lempiras exactos). **Venta de verduras puesto pequeño** mensual pagaran Lps, 80.00(ochenta lempiras exactos). Permiso de operación Lps. 200.00(doscientos lempiras exactos), **otras distribuidoras** (venta de motocicletas, mototaxis, cuatrimoto) mensual pagaran Lps. 50.00(cincuenta lempiras exactos), permiso de operación Lps. 500.00(quinientos lempiras exactos), **Radio emisoras mensuales** Lps. 200.00(doscientos lempiras exactos), **Compañías televisoras** mensual Lps. 200.00(doscientos lempiras exactos). **Permiso de operación** Lps. 1,000.00(mil lempiras exactos). **Agencia de bines raíces** mensual Lps. 200.00(doscientos lempiras exactos). Permiso de operación Lps. 1,000.00(mil lempiras exactos). Institutos, academias, kínder, escuelas privadas mensual pagaran Lps. 200.00(doscientos lempiras exactos), permiso de operación Lps. 1,000.00(mil lempiras exactos), casas de empeños mensual Lps. 100.00(cien lempiras exactos), permiso de operación Lps. 500.00(quinientos lempiras exactos), casa de empeño (crédito prendario popular mensual Lps. 200.00(doscientos lempiras exactos). Permiso de operación Lps. 1,000.00(mil lempiras exactos). Empresas lotificadoras mensualidad por manzana Lps. 200.00(doscientos lempiras exactos), permiso de operación Lps. 1,000.00(mil lempiras exactos), **Tasas por servicio municipales**; alquiler de sanitarios municipales mensual según lo recaudación. **Edificios municipales puesto dentro del mercado municipal del número 01 al 06 y del 19 al 31** mensual Lps. 300.00(trescientos lempiras exactos), puesto dentro del mercado municipal del **Nº 07 al 18** mensual Lps. 150.00(ciento cincuenta lempiras exactos). Es conforme con su original Santa María, La Paz 04 de octubre del año 2022.


Rosimar Belinda Hernández Hernández
Secretaria Municipal



Municipalidad de Santa María, La Paz

Email: munisantamaria@yahoo.com

lapazsantamaria@municipalidad.info

Tel. 9865-2258

**Acuerdo Institucionales tomados por la Corporación Municipal
Reunión 14 de septiembre 2022**

Fecha	N° Acta	Acuerdos	Comunidad/ Sector	Objetivo
14-09-2022	15	10_01 La Honorable Corporación municipal en pleno aprobó en pleno autoriza a la comisión del mercado municipal de la comunidad de Los Planes, y se haga entrega del mercado a los comerciantes a partir del presente mes.	Municipalidad	Funcionamiento
14-09-2022	15	10_02 La Honorable Corporación municipal en pleno aprobó la elaboración y la aplicación del reglamento interno del mercado municipal de la comunidad de los Planes.	Municipalidad	Funcionamiento
14-09-2022	15	10_03 Apoyar con los materiales y estadía del técnico de INFOP, a la oficina municipal de la mujer, para el proyecto elaboración de pizza y panadería.	Mujer	Apoyo a la mujer
14-09-2022	15	10_4 La Honorable Corporación municipal en pleno aprobó apoyar a la red de salud del municipio con transporte para la movilización de medicamento del almacén de la ciudad de La Paz. Hacia los centros de salud del municipio.	Salud	Apoyo a salud
14-09-2022	15	10_5 La Honorable Corporación municipal en pleno aprobó apoyar al patronato comunal del Mango con pintura para el centro educativo de esa comunidad.	Educación	Mejoramiento de edificios educación
14-09-2022	15	10_6 La Honorable Corporación municipal en pleno aprobó apoyar a la dirección municipal de educación con Lps. 15,000000(quince mil lempiras exactos), para maestros que recibirán taller educativo.	Educación	Apoyo a educación



Municipalidad de Santa María, La Paz

Email: munisantamaria@yahoo.com

lapazsantamaria@municipalidad.info

Tel. 9865-2258

14-09-2022	15	10_7 La Honorable Corporación municipal en pleno aprobó apoyar con un fondo semilla de Lps. 8,800.00(ocho mil ochocientos lempiras exactos). A mujeres organizadas 1217 Nuevas emprendedoras de la comunidad de Los Planes.	Mujer	Apoyo a la pequeña empresa
14-09-2022	15	10_8 La Honorable Corporación municipal en pleno aprobó apoyar con 30 bolsas de cemento a la comunidad de Arenalitos para la construcción de la cerca perimetral del centro comunal.	Sociedad Civil	Mejoramiento de centros comunales
14-09-2022	15	10_9 La Honorable Corporación municipal en pleno aprobó la compra de pintura para marcar puestos en el mercado municipal de la comunidad de Los Planes.	Municipalidad	Funcionamiento
14-09-2022	15	10_10 La Honorable Corporación municipal en pleno aprobó la contratación de 2 policías municipales por seis meses para la plaza comercial de la comunidad de Los Planes y comprarles chalecos para identificación.	Municipalidad	Funcionamiento
14-09-2022	15	10_11 La Honorable Corporación municipal en pleno aprobó conceder dominio pleno a la señora Antonia Nicolas Urquía con identidad N° 1217198200042, predio ubicado en el barrio San Antonio de esta cabecera Municipal, con un valor catastral de Lps. 11,663.37(once mil seiscientos sesenta y tres lempiras con 37/100). Del cual deberá pagar en tesorería municipal la cantidad de Lps. 1,166.34(mil ciento sesenta y seis lempiras con 34/100).	Territorio	Legalización de tierras



Municipalidad de Santa María, La Paz

Email: munisantamaria@yahoo.com

lapazsantamaria@municipalidad.info

Tel. 9865-2258

14-09-2022	15	10_ 12 La Honorable Corporación municipal en pleno aprobó el Plan de arbitrios 2023 con sus respectivas normas y generales, impuestos municipales, tasas municipales, contribuciones de pago, sanciones y multas, prohibiciones, controles y finalización disposiciones finales	Municipalidad	Funcionamiento
------------	----	--	---------------	----------------



Rosimari Belinda Hernandez Hernandez
Secretaria Municipal